



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

ORDENANZA N° 1253/2021

AMPLIACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA COMPRA DE CAJA DE VUELCO TRASERO

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales XVI N° 46, la Odza. N°1249/2020, 1251/2021 y;

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 34 corresponde al Concejo Deliberante la determinación de los gastos y recursos de la Corporación Municipal.

Que por Odza 1249/20 se ha aprobado el Presupuesto para el año 2021, siendo necesario realizar un ajuste en la partida correspondiente a Gastos de Capital –Equipamiento Mobiliario, a efectos de autorizar la compra de una Caja de Vuelco Trasera a efectos de equipar el camión cuya adquisición fuera aprobada por Odza 1251/2021.

Que conforme el presupuesto municipal, se cuentan con los recursos necesarios provenientes de la venta de lotes conforme partida Ingresos de Capital –De jurisdicción Municipal –Capital –Venta de Activos Fijos –Lotes, presupuestado en \$9.073.625 (pesos nueve millones setenta y tres mil seiscientos veinticinco). Que esta partida ha tenido ejecución en los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, ingresando al erario municipal la suma de \$ 7.297.399,10 (pesos siete millones doscientos noventa y siete mil trescientos noventa y nueve con 10/100) a la fecha.

Que el actual contexto de volatibilidad económica y aumento generalizado de los precios, hace conveniente realizar una inversión de capital con los fondos recaudados, siendo conveniente la adquisición de la Caja de Vuelco, a efectos de mejorar la prestación de servicios a los vecinos.

Que el Departamento Ejecutivo ha realizado gestiones a fin de recabar presupuestos para la adquisición de la referida caja volcadora, siendo el más conveniente el aportado por la firma Metagro por un valor de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000).-

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º.- AUMENTAR la partida presupuestaria correspondiente a Egresos Capital –Equipamiento Mobiliario, en la suma de \$ 1.050.000 (pesos un millón cincuenta mil).

González Walter Daniel
Presidente

VOTO: positivo

Millañanco Valeria
Vice - Presidenta
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Ausente

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Ausente

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel

Presidente

VOTO: positivo

Millañanco Valeria

Vice - Presidenta

VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente

VOTO: Ausente

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Ausente

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Artículo 2º.- Autorizar la compra de una Caja de Vuelco Trasero a colocar sobre camión IVECO, capacidad 7 m³ recta, barandas fijas, cilindro frontal de 3 etapas, puerta de apertura automática, sistema de apertura basculante, largo 4.5mt, ancho 2.35 mts, altura de barandas 0.65 mts, colocación en fábrica Metagro, kit hidráulico incluido por un valor de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000.) conforme presupuesto de fecha 29 de enero de 2021de la firma METAGRO.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Caprinos Lucía I.
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: